ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 9 PERÍODO: 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	122 13 DE FEBRERO 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTHA ESPERANZA ROMERO NIÑO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.032.419.460 DE BOGOTÁ
PLAZO DE CONTRATO INCIAL	(6) SEIS MESES
VALOR CONTRATO INICIAL	$27.600.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 4.600.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	PROYECTO 1492 NIÑAS Y NIÑOS FELICES EN SAN CRISTÓBAL
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE FEBRERO 2019
PRÓRROGA[1]	(3) MESES
ADICIÓN	$13.800.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 DE NOVIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS Y LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LAS FAMILIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1492 "NIÑOS Y NIÑAS SANOS Y FELICES EN SAN CRISTÓBAL**

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Participar en la elaboración del plan de trabajo para la prevención de la violencia contra niñas y niños y promoción del buen trato en las familias en San Cristóbal que contendrá la siguiente información: a. Los propósitos del proyecto. Estrategia b. Meta del Plan de desarrollo a cumplir con la ejecución del proyecto. **c.** componentes, actividades e insumos. d. Coberturas de la población beneficiaria e. Resultados esperados con la ejecución del proyecto. f. Cronograma de componentes, actividades y responsables. g. Informes y evaluación de la estrategia.	Reuniones equipo de trabajo de la Estrategia Buen trato	Seguimiento de las acciones realizadas según los componentes, familias fuertes, formación de líderes, semana buen trato, día del cuidador, espacios de participación, orientaciones y escucha. Se plantea cronograma y responsables en cada actividad para continuar con su ejecución	Soportes /actas de reuniones EQ BT Oct.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Realizar el alistamiento operativo para el desarrollo de los procesos de formación en prevención de las violencias, y prevención del consumo de SPA siguiendo el lineamiento técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social y de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Liderar, planificar y ejecutar todas las actividades de cada componente.	Participación en UAT, (instituciones locales San Cristóbal)	Participación en el encuentro mensual de UAT, la cual se realiza programa el CLOPS de Familia, temáticas y participación de las instituciones en la jornada.	Soportes / Acta UAT Oct
	Participación en consejo Red buen Trato	Participación en encuentro mensual del Consejo red Buen Trato, la cual se socializa los avances y proyecciones de la estrategia de buen trato a las	Soportes / Acta CRBT Oct.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		instituciones participantes. Se concreta las actividades y acciones para la semana de buen trato y el cierre con el festiparque.	
	Colia – consejo de niños y niñas	Socializan la propuesta de acción para conmemorar el día internacional de la niña, y los apoyos de cada institución en el ejercicio. al igual se realizó el consejo de niños y niñas realizado propuestas a las políticas de infancia mediante un juego presentando por los niños y niñas	Soportes / listado de participación.
	Mesa técnica de violencia sexual en niñas.	Propuesta de visibilizarían de cifras sobre abuso sexual en niñas de san Cristóbal. Propuesta para próxima reunión, plan de trabajo.	Soportes / Acta MTVSX
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Apoyar desde su saber y quehacer profesional al diseño de documentos metodológicos y conceptuales de cada uno de los componentes, intencionalidades institucionales, acciones y actividades de la estrategia institucional para la prevención de la violencia contra niñas y niños y promoción del buen trato en las familias en San Cristóbal.	Conceptualización, proceso de sistematización	Realización de la conceptualización de las temáticas trabajadas en la estrategia de Buen trato. Reorganización de tareas para la sistematización con el equipo de trabajo.	Soportes /Conceptualización

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Socializar los avances, dificultades o acontecimientos que en el desarrollo de las técnicas y estrategias se consideren relevantes.	Reuniones equipo de trabajo de la Estrategia Buen trato	Seguimiento de las acciones realizadas según los componentes, familias fuertes, formación de líderes, semana buen trato, día del cuidador, espacios de participación, orientaciones y escucha. Se plantea cronograma y responsables en cada actividad para continuar con su ejecución	Soportes /actas de reuniones EQ BT Oct.
	Participación en consejo Red buen Trato	Participación en encuentro mensual del Consejo red Buen Trato, la cual se socializa los avances y proyecciones de la estrategia de buen trato a las instituciones participantes.	Soportes / Acta CRBT Oct.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Diseñar herramientas metodológicas, pedagógicas y didácticas para que la implementación de cada una de las acciones de la estrategia garantice la apropiación de los contenidos, teniendo en cuenta los ciclos etarios y grupos poblacionales.	Cada Acción y / o actividad cuenta con la metodología, y la elaboración de materiales pedagógicos para su ejecución, teniendo en cuenta las fichas técnicas y la planeación según las características de cada grupo. En cada acción se prepara lo metodológico según la población y materiales pedagógicos, didácticos. Se anexa en cada acción.		

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Realizar un documento de sistematización y de los resultados de la implementación de la estrategia institucional para la prevención de la violencia contra niñas y niños y promoción del buen trato en las familias en San Cristóbal, incluyendo un análisis de los registros cualitativos que se originen en cada uno de los encuentros.	Conceptualización, proceso de sistematización	Realización de la conceptualización de las temáticas trabajadas en la estrategia de Buen trato. Reorganización de tareas para la sistematización con el equipo de trabajo.	Soportes /Conceptualización
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Identificar y convocar a miembros de la comunidad que se vincularán en los diferentes componentes de la estrategia, garantizando su implementación e impacto en las 5 UPZ de la Localidad, la vinculación de líderes facilitadores, multiplicadores de una vida libre de violencias y de la promoción del buen trato, así como la participación equitativa de ciudadanos de los diferentes ciclos etarios y grupos poblacionales a quienes se dirige la estrategia.			
	Escuela de Gobierno Local ALSC	Participación en escuela de gobiernos socialización proceso de donación de órganos en Colombia… socialización de la página web de la procuraduría.	Soportes /Escuela de gobierno, oficina de planeación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Realizar contacto con las instituciones educativas, entidades locales, grupos y organizaciones comunitarias para la identificación de familias para ser vinculados a la estrategia de prevención.	Participación en consejo Red buen Trato	Participación en encuentro mensual del Consejo red Buen Trato, la cual se socializa los avances y proyecciones de la estrategia de buen trato a las instituciones participantes.	Soportes / Acta CRBT Oct.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Proceso de formación de líderes y lideresas	Proceso de formación de líderes y lideresas se ha desarrollado con el eje temático de "identificación de violencias"	Soportes /formación de líderes oct
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Realizar jornadas de formación y caracterización con la comunidad de San Cristóbal, de la que se generará un documento en que se visibilice y caracterice los tipos de violencia oculta que se manifiestan en las familias, niños y niñas de San Cristóbal, incluyendo la elaboración de mapas de calor, generados por los ciudadanos participantes desde la perspectiva de cada uno de los grupos etarios y poblacionales, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados, utilizando el diseño metodológico y de contenido de los procesos de formación, propuesto por la SDIS – Subdirección para la Familia, por la Organización Panamericana de la Salud y por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Acción realizada en los meses anteriores		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Implementar las acciones que lleven a la reflexión y transformación del ejercicio de la masculinidad en la Localidad San Cristóbal a través de desarrollo de círculos de la palabra en que se realicen, recojan y sistematicen los	Acción realizada en los meses anteriores.		

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
compromisos de transformación de relaciones de género violentas, por parte de hombres jóvenes y adultos, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Diseñar, implementar y acompañar las puestas en escena realizadas en las que se sensibilice y motive la transformación relaciones de género violentas y el no consumo de Sustancias Psicoactivas, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Acción realizada en los meses anteriores.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Diseñar, implementar y acompañar las ferias de la sexualidad en las que se propenderá por la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Acción realizada en los meses anteriores.		

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: Diseñar, implementar y acompañar Encuentros de fortalecimiento familiar y Ejercicios en Teoría – Dilemas, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Acciones realizadas en meses anteriores.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: Realizar festivales de la vida en familia con la participación de las familias formadas en las estrategias familias fuertes y entornos protectores y territorios seguros, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Encuentros de Familias Fuertes: Amor y límites, Entornos protectores y territorios seguros con familias de los IED Juana Escobar, San Isidro.	Se continua con el proceso de Familias Fuertes: Amor y límites, Entornos protectores y territorios, por consiguiente los Festivales de la vida se realizarán al final del proceso.	Soportes /Familias Fuertes octubre
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15: Implementar jornadas de Asesoría, Orientación familiar y seguimiento realizadas a las familias direccionadas desde el Comité Local de seguimiento a víctimas de violencia intrafamiliar, de este proceso se debe entregar una matriz de consolidación de las familias que recibieron asesoría y orientación, así como del proceso y el seguimiento realizado.	Visita domiciliarias familias.	Realización de visitas a familias que han sido remitidas por la comisaria 4 de familia, para implementar las jornadas de Asesoría y escucha familiar.	Soportes /visitas domiciliarias octubre

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16: Diseñar, implementar y acompañar jornadas locales del buen trato en cada una de las UPZ de la localidad, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Participación en consejo Red buen Trato	Participación en encuentro mensual del Consejo red Buen Trato, la cual se socializa los avances y proyecciones de la estrategia de buen trato a las instituciones participantes. Se concreta las actividades y acciones para la semana de buen trato y el cierre con el festiparque.	Soportes / Acta CRBT Oct.
	Colia – consejo de niños y niñas	Socializan la propuesta de acción para conmemorar el día internacional de la niña, y los apoyos de cada institución en el ejercicio. al igual se realizó el consejo de niños y niñas realizado propuestas a las políticas de infancia mediante un juego presentando por los niños y niñas	Soportes / listado de participación.
	Mesa técnica de violencia sexual en niñas.	Propuesta de visibilizarían de cifras sobre abuso sexual en niñas de san Cristóbal. Propuesta para próxima reunión, plan de trabajo / cartas de invitación próxima reunión.	Soportes / Acta MTVSX
	Proceso de formación de líderes y lideresas	Proceso de formación de líderes y lideresas se ha desarrollado con el eje temático de "identificación de violencias"	Soportes /formación de líderes oct

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17: Garantizar la divulgación de piezas comunicativas en los que se posicione el lema de la estrategia, de piezas comunicativas elaboradas por los diferentes sectores y la Alcaldía Local de San Cristóbal, en relación con la prevención de la violencia y la promoción del buen trato y sobre la prevención del consumo de SPA en escenarios públicos con de la Localidad.	Divulgación de piezas comunicativas de la estrategia en acciones de Buen trato	Se hace entrega y socialización de las piezas comunicativas creadas para la estrategia de buen trato, en las acciones locales y zonales realizadas. (Agendas, manillas, esferos, agendas, botones, inflable, pendones, gorras, plegables).	Soportes /acciones locales
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18: Realizar cine foros en cada una de las UPZ de la localidad en los que se visibilice, reflexione y debata sobre acciones violentas en la familia y la sociedad, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Acción realizada en los meses de ejecución de la estrategia y se programa acciones de cine foro para el siguiente mes.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19: Aportar al diseño, implementación y desarrollo del plan de medios y piezas comunicativas de la estrategia institucional para la prevención de la violencia contra niñas y niños, la promoción del buen trato en las familias y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en San Cristóbal, garantizando su divulgación en eventos realizados por la Administración Local, en el territorio y en Redes.	Divulgación de piezas comunicativas de la estrategia en acciones de Buen trato	Se hace entrega y socialización de las piezas comunicativas creadas para la estrategia de buen trato, en las acciones locales y zonales realizadas. (Agendas, manillas, esferos, agendas, botones, inflable, pendones, gorras, plegables).	Soportes /acciones de buen trato

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20: Apoyar y orientar la constitución y fortalecimiento de redes ciudadanas de protección de niños, niñas, mujeres y personas mayores, con miembros de diferentes sectores de la comunidad, como la red de conciliadores de las JAC e Instituciones educativas (orientadores – Red de comités de convivencia escolar), diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Participación en consejo Red buen Trato	Participación en encuentro mensual del Consejo red Buen Trato, la cual se socializa los avances y proyecciones de la estrategia de buen trato a las instituciones participantes. Se concreta las actividades y acciones para la semana de buen trato y el cierre con el festiparque.	Soportes / Acta CRBT Oct.
	Colia – consejo de niños y niñas	Socializan la propuesta de acción para conmemorar el día internacional de la niña, y los apoyos de cada institución en el ejercicio. al igual se realizó el consejo de niños y niñas realizado propuestas a las políticas de infancia mediante un juego presentando por los niños y niñas	Soportes / listado de participación.
	Mesa técnica de violencia sexual en niñas.	Propuesta de visibilizarían de cifras sobre abuso sexual en niñas de san Cristóbal. Propuesta para próxima reunión, plan de trabajo / cartas de invitación próxima reunión.	Soportes / Acta MTVSX
	Proceso de formación de líderes y lideresas	Proceso de formación de líderes y lideresas se ha desarrollado con el	Soportes /formación de líderes oct

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		eje temático de "identificación de violencias"	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21: Realizar procesos de formación de líderes multiplicadores con los contenidos de las estrategias Familias Fuertes: Amor y límites, Entornos protectores y territorios seguros y Entre Pares, diligenciando los formatos de registro de cada uno de los encuentros realizados.	Encuentros de Familias Fuertes: Amor y límites, Entornos protectores y territorios seguros con familias de los IED Juana Escobar, San Isidro.	Se continua con el proceso de Familias Fuertes: Amor y límites, Entornos protectores y territorios, por consiguiente los Festivales de la vida se realizarán al final del proceso.	Soportes /Familias Fuertes octubre
	Proceso de formación de líderes y lideresas	Proceso de formación de líderes y lideresas se ha desarrollado con el eje temático de "identificación de violencias"	Soportes /formación de líderes oct
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22: Brindar desde su saber y quehacer profesional la asesoría y orientación a las familias que le sean asignadas de acuerdo con el lineamiento técnico.	Visita domiciliarias familias.	Se realizan visitas a familias que han sido remitidas por la comisaria 4 de familia, para implementar las jornadas de Asesoría y escucha familiar.	Soportes /visitas domiciliarias octubre
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23: Activar rutas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, dando traslado inmediato al comité de seguimiento a casos.	No se han presentado casos para atención. / Actividad designada a las y los profesionales de psicología, se apoyará en caso de ser necesario.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 24: Garantizar la protección y uso adecuado de los implementos tecnológicos y didácticos (no fungibles) asignados para la implementación de la estrategia.	A la fecha no se me han asignado implementos tecnológicos ni didácticos. /		

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 25: Mantener una permanente comunicación y coordinación con las instituciones respecto de las familias remitidas para la atención, si hay lugar a ello.	Actividad designada a las y los profesionales en psicología y se apoyara en caso de ser necesario. A la fecha no se ha solicitado /oc		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 26. Rendir los informes correspondientes al desarrollo de los procesos de promoción y prevención.	Realización del Informe mensual N 9	Se realiza la elaboración y entrega del noveno informe mensual, perteneciente al mes de Octubre. el cual recoge el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco de la estrategia de buen trato y actividades de apoyo a las diferentes áreas de la alcaldía local de San Cristóbal.	Informes/Informe de Octubre CPS 122
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 27. Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de los componentes del presente servicio.	No se ha finalizado el contrato No se ha finalizado el proceso, por lo tanto, no se ha desarrollado el informe final, a la fecha la estrategia se encuentra en proceso ejecución		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 28. Registrar en el informe mensual el porcentaje de avance físico y financiero del periodo de ejecución del contrato.	Informe de actividades	Avance del 95.56 %	Informes/Informe de Octubre CPS 122
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 29. Suscribir acta de terminación y entregar para efectos del último pago la certificación de gestión documental, constancia de devolución	No se ha finalizado el contrato.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de equipos de cómputo, informe detallado de los radicados pendientes (en el caso que aplique) del aplicativo Orfeo y demás documentos y paz y salvos que se requieran acorde a las actividades realizadas por el contratista.			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: MARTHA ESPERANZA ROMERO NIÑO** **Cédula: 1.032.419.460**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Firma:	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		Nombre: JOSÉ ARMANDO RUIZ CALDERÓN **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:**	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

* Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.